

## ACTA SESIÓN N° 289

En la ciudad de Santiago, a miércoles 12 de octubre de 2011, siendo las 09:00 horas en el salón Duoro del Hotel Plaza San Francisco, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Raúl Urrutia Ávila, y con la asistencia de los Consejeros Jorge Jaraquemada Roblero, Alejandro Ferreiro Yazigi y Juan Pablo Olmedo Bustos. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Andrea Aylwin Perez. Participan de esta sesión especial que tiene por objeto iniciar el proceso de planificación estratégica 2012, los señores Directores del Consejo para la Transparencia: Raúl Ferrada, Enrique Rajevic, Eduardo Gonzalez, Eolo Diaz-Tendero, Javier Perez. No asiste la Sra. Alejandra Sepúlveda, Directora de Fiscalización por encontrarse haciendo uso de su feriado legal. Asisten también, los siguientes funcionarios del Consejo como responsables de líneas de negocio: María José Méndez, Marisol Contreras, Ximena Rivillo, Francisco Mera, Gastón Avendaño, Christian Anker, Mariana Merino, Priscilla Marquez, Carlos Astaburuaga, Marcela Aguila, Daniela Moreno y Andrea Ruiz.

### 1.- Primera parte: evaluación institucional

La primera parte de la jornada tiene por objeto que los Consejeros realicen una reflexión acerca de la implementación de la política pública y de los niveles de implementación del desarrollo institucional, para lo cual cada uno dispone de un tiempo determinado para luego proceder a una ronda de preguntas y comentarios de parte de los asistentes.

Comienza el Presidente, Sr. Raúl Urrutia señalando que el objetivo de la reunión, es realizar un cierre de la primera etapa que se motiva a propósito de la renovación de parte de los consejeros y que la idea es reflexionar sobre lo que se hizo en estos 3 años y si se dio cumplimiento a las expectativas que tuvo la ciudadanía y nosotros mismos cuando nos instalamos y cuáles son los desafíos a futuro. Comenta que cuando los Consejeros fueron nombrados, no tenían la visión de lo que sería el Consejo para la Transparencia el futuro, pero cuando viajaron a México invitados por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), pudieron constatar la magnitud del desafío que se tenía por delante. Recuerda que el siguiente paso fue decidir las Direcciones que esta institución tendría y cuáles serían sus funciones, para lo cual se llamo a concurso público para estos cargos, se nombraron los Directores quienes partieron en sus cargos en marzo, apenas un mes antes de que comenzara la de vigencia de la ley. Había preocupación por el inicio de este nuevo proceso sin mucho tiempo de preparación y dudas si

solicitar el aplazamiento para la entrada en vigencia, fue una apuesta institucional de comenzar el 20 de abril de 2009, tal cual estaba estipulado.

Señala que hoy en día existe un reconocimiento ciudadano por la forma en que el Consejo ha actuado en estos 3 años y eso es gracias al trabajo de todos, tenemos cosas que mostrar y de las cuales tenemos que sentirnos orgullosos, como lo son la calidad de las resoluciones que son reconocidas por destacados abogados.

Tuvimos un primer año de entrada en vigencia de la ley siendo Presidente el Consejero Olmedo, un año difícil en que le pusimos todo el empeño para salir a adelante y enfrentar el desafío y la gran expectativa periodística que se había generado. Teníamos que estar atentos a las reacciones de los medios, ciudadanía y autoridades.

El Sr. Urrutia señala que personalmente ese primer año fue de mucho temor por cada una de las resoluciones que se iban tomando como Consejo Directivo, pero que gracias a la seriedad y responsabilidad en el trabajo hicieron que ese temor desapareciera y en ese sentido hay que hacer un reconocimiento a la falta de politización de las decisiones y al hecho que cada Consejero ha actuado con la más absoluta independencia política.

Señala que luego le toco asumir a él la presidencia donde le presento a los Consejeros un plan de trabajo para esos meses, donde destaco que era fundamental para el Consejo contar con un portal de transparencia, realizar auditoría interna en forma permanente, para lo cual se creó la Unidad de Auditoría y hacer difusión en regiones y capacitaciones, para lo cual recorrió el país entero.

Destaca que era necesario fiscalizar, para lo cual se creó la Dirección de Fiscalización, que no había sido prevista en un comienzo, y que es necesario acrecentar esta fiscalización para que los organismos sepan que hay sanción tras el incumplimiento.

Concluye señalando que si bien como Consejo nos hemos preocupado de la protección de datos personales, no se puede olvidar que nuestro rol fundamental es el acceso a la información pública.

Luego es el turno del Consejero Juan Pablo Olmedo, quien comienza agradeciendo a todas las personas con las que ha trabajado estos 3 años y hace un especial reconocimiento a los funcionarios públicos que han sido parte de este cambio cultural mayor y significativo Señala

que su primera reflexión apunta a la definición de transparencia, ¿qué es la transparencia? y ¿Cómo hemos intentado aterrizar este principio y conciliarlo con otros conceptos como la reserva, la protección de datos de personales, etc.?. Entender la transparencia en un concepto mayor con un principio de política pública involucrado.

Su segundo punto, tiene relación con el “Gobierno interno” del Consejo y el peligro de inercia latente ante el esquema de las contrataciones, le parece que habría que seguir la línea de la Alta Dirección Pública de manera que los Directores tengan un límite de tiempo para desarrollar su proyecto. Siguiendo en esa línea, apunta a que la figura de la presidencia del Consejo requiere mayor claridad, en el sentido que el rol del Presidente en la ley, solo se distingue por su voto dirimente, pero que en la práctica va más allá siendo la cara visible y la voz del Consejo Directivo, por lo que sugiere que habría que revisar el modelo y aspira a que en el futuro se pueda avanzar en esa línea.

En cuanto a la autonomía del Consejo, recuerda que fue un punto único consenso que se tuvo en la discusión y en la entrada de vigencia de la ley y que este era un tema clave. Hace hincapié en que la vivencia de la autonomía requiere de una constante preocupación por la generación de redes, sobre todo si somos un órgano de control, pero débil a la vez sin tener rango constitucional, por lo que para su supervivencia requiere de una potente red tanto nacional como internacional. La prueba de la autonomía esta hoy día en el debate con el proceso de designación de los nuevos consejeros.

Es el turno del Consejero Jorge Jaraquemada, quien comienza señalando que su experiencia en el Consejo es menor a la del resto de los consejeros, recordando que el ingreso el año pasado en reemplazo de Roberto Guerrero. Señala que él ve a ambos periodos de presidente como parte de la fase de instalación institucional y, que desde la perspectiva de evaluación interinstitucional una cuestión que le llama la atención es el alto grado de desarrollo, destacando que se ha hecho un gran trabajo en poco tiempo, con equipos consolidados, con metodologías de trabajo afinadas y reconocidas. No obstante ello, le han surgido ciertas preocupaciones como la alta rotación del personal, por lo que sugiere que a través de la regulación que nos rige como es el código del trabajo debiéramos pensar en algún tipo de incentivos que generen ganas de permanencia, ya que la gente se va con un acervo relevante y

un conocimiento que debiéramos intentar retener. Siguiendo en esa línea, señala que se debieran tomar mayores resguardos en el proceso de selección de personal.

En otro ámbito de cosas, menciona que el Consejo no puede transformarse en un mero tribunal que resuelve casos solamente. Y, en ese sentido apunta a que nota cierta asimetría en las cargas de trabajo entre las direcciones, haciendo ver en todo caso que es la única dirección que conoce en detalle su trabajo, ya que el vínculo es semanal y por eso podría haber un sesgo en este comentario, pero es un tema que le preocupa.

A propósito del tipo de gobierno corporativo, señala que es necesario avanzar en un cambio sustantivo en el corto plazo, porque llama la atención que la ley establezca que este recaiga en el Consejo Directivo y no en el Presidente quien tiene facultades bastante escuálidas.

Para concluir, hace un llamado a aprovechar la experiencia de los Consejeros e intentar mantener involucrados a los que hoy terminan su periodo.

Finalizando esta primera ronda de intervenciones, es el turno del Consejero Alejandro Ferreiro, quien comienza señalando que el miedo al acomodo no debiera reflejarse en los contratos indefinidos, si no que más bien en otros instrumentos como los convenios de desempeño y la rendición de cuentas periódica por parte de cada Director.

En cuanto al rol del Presidente, señala que no está claro en la ley y es un tema que se tiene que resolver para no toparse con el rol propio del Director General y en ese sentido equilibrar ambos roles, asumiendo el Presidente la representación y vocería institucional.

A continuación se abre un espacio para preguntas y comentarios.

La Sra. Marcela Águila, Jefa Unidad de Gestión de Personas, señala que le parece oportuno recoger los puntos que dicen relación con la retención del talento de profesionales en el Consejo y que en ese sentido la Política de Gestión de Personas es un avance para las directrices generales en ese sentido y, que los focos de trabajo de la unidad han estado en modelar un sistema de gestión por desempeño, crear un área de bienestar y beneficios dentro del Consejo, diseñar un plan de capacitación y una matriz de remuneraciones. Hace referencia

a los primeros resultados del estudio de clima laboral donde las fortalezas institucionales están dadas por las relaciones interpersonales.

El Director de Estudios, Sr. Eolo Díaz-Tendero, comienza su intervención con un reconocimiento a los Consejeros que van de salida, señalando que han sido expresión de la línea transversal y de la autonomía de este Consejo. Luego se refiere al sesgo en la construcción de la institución vista sólo desde a la óptica de la resolución de casos, lo que implica que desde la mirada de los Consejeros se pierdan otras funciones y trabajos. Señala que en ese sentido se ha hecho un trabajo que tiene que ver con las urgencias, pero que está el riesgo de quedar capturados solo por esa función siendo fundamental que los consejeros estén involucrados en ámbitos como la fiscalización y la promoción que es mas allá de las campañas de difusión, por ejemplo.

La Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez, señala que lo que ha escuchado de los Consejeros esta mañana tiene que ver con una: mirada desde el funcionamiento interno del Consejo, pero que sería interesante ver si hemos avanzado también para afuera en la construcción de la política pública, preguntándonos si ha impactado el hecho de recorrer el país, que significa fiscalizar más, hacia donde queremos avanzar y cómo vamos a implementar la cultura de transparencia.

El Director General, Sr. Raúl Ferrada, se refiere a la intensidad del relato del Presidente que le hace ver que han pasado muchas cosas en estos tres años. Luego hace referencia a las atribuciones del Consejo, al ciclo natural que viven todas las instituciones donde se producen fenómenos de volverse a lo urgente, siendo ello algo inevitable. Agrega que a estas alturas nos estamos dando cuenta, institucionalmente, que tenemos información suficiente como para desplegar otro tipo de facultades como por ejemplo la construcción de un modelo de fiscalización adecuado, otras instancias de promoción como el educa-transparencia y un marcado desarrollo de la función normativa. Respecto al tema de gobierno corporativo, señala que nos hemos ido dando cuenta en conjunto de ciertos aspectos de la institución que hemos debido modelar y en ese sentido, es fundamental que los Consejeros se involucren en la planificación estratégica 2012, que comienza justamente con este primer ejercicio de reflexión.

La Jefa de la Unidad de Inteligencia y Negocio, Srta. Daniela Moreno, hace referencia a la valoración del trabajo y del compromiso que genera la transparencia, lo que se refleja en las palabras de los Consejeros, destacando la importancia de que se den el tiempo de transmitir

ese mismo mensaje a todos los funcionarios del Consejo, de manera de traspasar ese compromiso de manera interna.

La Jefa de la Unidad de Normativa, Srta. Andrea Ruiz, agradece el acompañamiento de parte de los Consejeros al trabajo que se realiza, señalando que hay un respaldo técnico con cierto grado de libertad y eso se valora. Hace referencia al hecho de que cuando se trasmite el rol del Consejo Directivo se habla en términos generales y no de un consejero en particular, recalcando el trabajo en equipo y el lenguaje común que desde la transparencia se trasmite al resto.

El Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, comienza su intervención agradeciendo a los Consejeros que parten, destacando que en su rol de presidentes mantuvieron una clara posición de autonomía, liberando al Consejo de las presiones políticas, lo que ha permitido al equipo trabajar con libertad y transversalidad, deseando que ese estado se mantenga con la nueva formación. Señala que comparte la idea que el Consejo no puede ser solo un resolutor de casos, pero que la tendencia dice que esta función nos va a seguir demandando gran parte del tiempo. Concluye señalando que el rol del Presidente implica un compromiso de dirección política y de liderazgo que es necesario y es de esperar que lo hecho hasta ahora siga, porque es indispensable que el Consejo Directivo se conecte con el staff y eso se logra a través del Presidente.

La Jefa de la Unidad de Derecho Acceso, Sra. Ximena Rivillo, señala que ella vio la creación del Consejo desde otro organismo público y que desde ahí la expectativa era bien alta. Afirma que a su juicio, el Consejo ha cumplido con su rol y que de a poco los procesos de fiscalización han ido ganando terreno, siendo necesaria una definición del Consejo Directivo en relación a si se va a continuar con el proceso de acompañamiento o más bien se va a optar por un discurso más sancionador.

El Consejero Olmedo vuelve a hacer uso de la palabra para señalar que hacia afuera el liderazgo del Presidente es clave, ya que el rol de los Consejeros es más bien limitado por el régimen de participación que se tiene. Señala que este tipo de organizaciones no está sola en el mundo y por eso es necesario mantenerse vinculado, tenemos mucho que aprender y experiencias que se pueden traer al Consejo.

Con esta intervención, finaliza la primera parte de la jornada.

## 2.- Segunda parte: Riesgos y desafíos futuros

El Presidente del Consejo, da inicio a esta segunda parte señalando que esta está orientada a discutir los lineamientos futuros y los desafíos para los próximos años, siendo expositor principal, según lo acordado por los señores Consejero, el Consejero Alejandro Ferreiro.

El Consejero Ferreiro, comienza su exposición haciendo una enumeración de los **riesgos** que advierte para el futuro:

En primer lugar destaca la involución legislativa, que es lo que ha sucedido en otros países y donde a través de la vía parlamentaria se reducen los espacios de transparencia. ¿Qué tenemos que hacer frente a ese riesgo? Primero un seguimiento legislativo intenso, como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Segundo consolidar las alianzas parlamentarias, generando un estado de preocupación compartida por no retroceder. Tercero tener una fuerte vocería pública, de manera de elevar el costo público de quienes quieran atentar contra la transparencia. En cuarto lugar tenemos que seguir siendo percibidos como un órgano transversal y no politizado, fortaleciendo nuestra legitimidad institucional.

Un segundo riesgo lo constituyen los cambios drásticos en la jurisprudencia que se podría dar por la nueva conformación del Consejo Directivo. La probabilidad que esto suceda es alta y comprensible ya que no es posible imponerle a los que lleguen los criterios con que se ha fallado hasta ahora, pero desde la perspectiva de la ciudadanía sería incomprensible y nos empezaríamos a ver como una institución vulnerable a los cambios políticos. Este riesgo se puede mitigar con un esfuerzo de inducción y persuasión de parte de los Consejeros que nos quedamos y tratar de maximizar los puntos de convergencia, para lo cual y es necesario visualizar nuestra jurisprudencia. La difusión amigable y la comprensión rápida es algo que aún nos falta por desarrollar y nos va ayudar a la continuidad. Es un trabajo en el mediano plazo y eso ayuda a la aplicación de la ley. En este punto hay que trabajar con las universidades y academias, de manera de tener cátedras en derecho a acceso de manera de formar discusiones académicas sólidas y reconocidas en estas materias.

Un tercer riesgo, es como logramos avanzar hacia un sistema de archivos y registros confiables. Esto responde a la inquietud que existe frente a la constante respuesta de los órganos al señalar “no tengo la información”. El punto es que no tenemos certeza del total del

stock de la información que puede estar a disposición, para lo cual se necesita un registro preciso y certero de la información que consta en poder de los órganos del estado.

Un cuarto riesgo lo representan los desequilibrios entre competencias del Consejo y recursos asignados, un problema permanente que puede agravarse si nos entregan la función de protección de datos personales sin un estudio presupuestario que vaya de la mano. Es muy importante evitar que la protección de la privacidad consuma el derecho acceso, y para ello necesitamos claridad de los recursos que se van a requerir, una vocería pública fuerte y clara y una estrecha alianza con el parlamento.

Como quinto riesgo, está el peso de la rutina constituido por la resolución mecánica de los casos. El Consejo es mucho más que la resolución de casos y los Consejeros no debiéramos negarnos a formas innovadoras de promover la transparencia: como le sacamos lustre a los resultados de fiscalización, por ejemplo estableciendo premios anuales de reconocimiento a la promoción de la transparencia, buscar alianzas para obtener visibilidad y difusión, y por otra parte, conocer más las cosas que se están haciendo internamente, involucrarnos en el trabajo institucional.

Sexto riesgo identificado la excesiva rotación de personal, lo cual nos genera un problema práctico: la experiencia que se obtiene aquí no viene de otras partes y por tanto hay un tremendo costo cuando alguien se va, tenemos que pensar en formulas de incentivo a la permanencia., hacer cruces entre antigüedad y desempeño.

En séptimo lugar se vislumbra la escasa relevancia del Consejo, lo que dice relación con los bajos niveles de conocimiento de la ley y del Consejo para la Transparencia que reflejan los estudios realizados, tenemos un bajo reconocimiento por parte de la ciudadanía, lo que nos demuestra que los esfuerzos destinados a resolver el caso a caso, tiene un bajo impacto social, es bueno recorrer Chile, pero también darnos el tiempo para evaluar que impacto tiene ese recorrido.

En ese sentido, señala que se deben fortalecer las alianzas estratégicas y avanzar desde el ejercicio del derecho de acceso a la transparencia activa. La transparencia activa tenemos que multiplicarla y avanzar hacia al open government y así generar impacto social, como Consejo tenemos que ser los promotores del gobierno abierto e incentivar a que la mayor parte de la información sea publicada en lugar de tener que ser solicitada.



A continuación, el Consejero Ferreiro señala los **desafíos** para una segunda etapa institucional:

En primer lugar destaca que la integración de dos nuevos consejeros implica alinear visiones y lograr en el corto plazo afiatar este nuevo Consejo Directivo, para lo cual se deberá en forma inmediata compartir el diagnóstico y la visión de desarrollo institucional. Ayuda en este sentido la rendición de cuentas.

En segundo lugar, señala que se debe apuntar al fortalecimiento institucional, explicitando socialmente lo que queremos hacer, lo que debemos hacer y lo que no podemos hacer por la falta de recursos. Se ha instalado la tesis que el Consejo para la Transparencia alcanzó su límite y de aquí en adelante es continuidad y no puede ocurrir que se limiten las potencialidades de promover la cultura de la transparencia por esa vía. Siguiendo esta misma línea, destaca que parte de este fortalecimiento lo constituyen las personas que trabajan en el Consejo, para lo cual el desafío es mantener vivas las ganas, el espíritu y la satisfacción de trabajar en él.

Un tercer desafío lo constituye el buscar la manera de maximizar el impacto social. ¿Estamos realmente donde debiéramos, tenemos claro el diagnóstico? Se necesita trabajar en una política de difusión clara y fuerte.

Cuarto desafío: difusión y sistematización de la jurisprudencia del Consejo, como manera de evitar litigios innecesarios sobre temas donde haya jurisprudencia asentada y de favorecer el uso racional del precedente.

En quinto lugar, señala el desafío que implica trabajar con los funcionarios públicos y con los enlaces, ellos son nuestro contacto y saben la actitud de la administración frente a las solicitudes de acceso, los necesitamos y tenemos que hacer de ellos nuestros aliados.

Como sexto desafío menciona la instalación del portal de la transparencia, necesitamos acceder a la información acerca de las solicitudes de información y de sus respuestas, es la única manera de que como Consejo podamos focalizar mejor nuestras estrategias y recomendaciones. Señala que un punto no menor del portal es lograr tener un buen gobierno corporativo.

Por último, señala que en esta segunda etapa institucional es necesario pasar a una fase de fiscalización más severa, destacando que la función de este Consejo es hacer cumplir la norma y corremos el riesgo que se instale la percepción en los organismos públicos de una cierta

cultura de impunidad, lo que no implica dejar de acompañar, pero si hacer notar que detrás de un incumplimiento de la ley hay sanciones aparejadas.

El Consejero Ferreiro concluye su intervención señalando que lo que acaba de mencionar son ideas que sirven de base para fijar prioridades, siendo un borrador inicial que permitirá ilustrar el trabajo que viene para adelante.

Se abre el espacio para comentarios y consultas.

La Jefa de la Unidad de Derecho Acceso, Sra. Ximena Rivillo, señala que le resulta interesante la propuesta con el rol de los enlaces.

El Jefe de la Unidad de Transparencia Activa, Sr. Francisco Mera, señala que dentro de los riesgos de posicionamiento institucional se encuentra la postura de la Comisión de Probidad y Transparencia de la Secretaría General de la Presidencia, donde los funcionarios suelen confundir roles.

La Jefa de la Unidad de Normativa, Srta. Andrea Ruiz, hace referencia a otro gran desafío que significa cuidar el prestigio institucional ganado hasta ahora, en el sentido que estamos siendo escrutados en forma permanente y todo lo que hagamos es mirado con una exigencia mayor y es altamente criticado, por lo cual tenemos que tener altos grados de exigencia interna.

El Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes, Sr. Christian Anker, se refiere al rol de la Unidad de Promoción y Clientes que de alguna manera es la cara más visible del Consejo, al estar día a día en contacto con los usuarios, señalando que hay clientes cada vez más exigentes a quienes hay que responderles de la manera más adecuada para poder mantener ese prestigio.

La Jefa de la Unidad de Planificación y Control, Sra. María José Méndez, se refiere al desafío que significa aprender a trabajar con recursos escasos, a cumplir nuestros proyectos con lo que hay y a apostar a mecanismos innovadores de gestión. Señala que respecto al punto de maximizar el impacto social, es importante la vinculación de la vocería y el Presidente, en el sentido de ser capaces de acompañar ese discurso con acciones concretas que permanezcan en el tiempo. En cuanto al tema de los archivos, señala que esto supone un cambio de comportamiento importante y ahí hay que cuestionarse el rol del Consejo para la Transparencia en este cambio, donde podemos acompañar la instalación de esta cultura, pero donde claramente se necesitan más actores.

El Director Jurídico, Sr. Enrique Rajevic, señala que esta discusión ilustra la necesidad de que los Consejeros estén comprometidos en el proceso de planificación estratégica y de hacer un esfuerzo recíproco para conectar intereses de Consejeros y staff. En esa misma línea, de evaluación y mejoramiento continuo de las cosas que se hacen, señala que no tiene sentido seguir repitiendo lo mismo, cuando se puede avanzar en otras líneas. Agrega que sería interesante tener la evaluación de los Consejeros que estuvieron estos 3 años, como nos vieron, que hay que corregir, que paso en este periodo. Hay una experiencia que no podemos perder y ahora es un buen momento para capturar esa retroalimentación.

El Director de Estudios, Sr. Eolo Diaz-Tendero, señala que es indispensable que la planificación estratégica este conectada con los Consejeros, que hay lógicas de trabajo y metodologías que revisar y el desafío es como en este proceso los hacemos parte. Destaca que en todo caso, la conversación que aquí tenemos, no es intuitiva, que hay estudios que respaldan estas tesis y datos duros que nos van a orientar la toma de decisiones.

La Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Mariana Merino, señala que estos tres años han sido una especie de luna miel y hemos sido apoyados en la gestión de manera permanente, pero que este estado se está terminando y que se van a empezar a observarnos de otra manera, por lo que hay que poner atención en los detalles. Agrega que el Consejo tiene un prestigio ganado con la resolución de casos, pero tenemos que avanzar hacia otras áreas que también tienen impacto: como la fiscalización.

Los Consejeros agradecen las intervenciones y cada uno da unas palabras de cierre. El Consejero Juan Pablo Olmedo señala que proponer un plan estratégico de esta manera es innovador y una línea de trabajo necesaria. Destaca la necesidad de transitar en la legitimación institucional, hemos levantado una institución y tenemos el piso para avanzar a otra etapa, tenemos posibilidad de incidir con liderazgos claros dentro del Consejo. Para finalizar manifiesta su disponibilidad a seguir colaborando en el desarrollo de esta política pública.

El Consejero Ferreiro manifiesta estar orgulloso de ser parte del Consejo. Señala que es necesario generar evaluaciones por Dirección de manera de ir evaluando la marcha. Destaca la labor que realiza la Dirección Jurídica por su trabajo en la redacción de las decisiones, reconociendo eso si que existe una asimetría de información con la labor que realizan otras áreas, por lo que hay que hacer un esfuerzo como consejeros de involucrarse más y solicitando mayor espacio que el de las reuniones administrativas, que no son suficientes.

El Consejero Jorge Jaraquemada, recalca la buena impresión que tiene del Consejo, pero adscribe a la necesidad de cómo Consejero tener un mayor involucramiento con las demás áreas.

Para finalizar, el Presidente destaca el trabajo de cada uno de los funcionarios del Consejo y señala que hacer una evaluación de cada uno de los Directores no sería adecuado ni oportuno, por que el reconocimiento es para todos y cada uno de los que integran esta institución. Destaca que la experiencia de hoy es algo distinto para la forma en que este Consejo ha venido trabajando y que no hay que perderlo.

Siendo las 13:25 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

RAÚL URRUTIA ÁVILA

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO